



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

355-D-20 y 1392-D-2021  
OD 391

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación periódica de la revista *Más Neuquén* y el sitio web [www.masneuquen.com](http://www.masneuquen.com) por su aporte al conocimiento, la historia y la cultura de la provincia del Neuquén y del país.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 23 JUN 2021.....

